

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

2012 - 2016 | 



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

2012 - 2016 | 



UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES

© **Universidad El Bosque**
© **Editorial Universidad El Bosque**
Octubre de 2012

Rector

Carlos Felipe Escobar Roa

Vicerrector Académico

Miguel Ruiz Rubiano

Vicerrector Administrativo

Rafael Sánchez París

Director División de Investigaciones

Miguel Ernesto Otero Cadena

Comité Editorial

Carlos Felipe Escobar Roa

Miguel Ruiz Rubiano

Rafael Sánchez París

Miguel Otero Cadena

María Elena Alarcón Ovalle

Sandra Cristina Leño B.

Sandra Milena Isaza Cuellar

Julia Milena Soto Montoya

Fabián Cortés Muñoz

Francisco Javier Gutiérrez Villamil

Editorial Universidad El Bosque

Director

Miguel Otero Cadena

Editor

Francisco Javier Gutiérrez Villamil

Concepto, diseño, y cubierta

Centro de Diseño y Comunicación

Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación

Universidad El Bosque

Impresión

Javegraf

© Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, ni entregada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo del autor.

MIEMBROS FUNDADORES

Milton Argüello Jiménez
Gerardo Aristizábal Aristizábal
Otto Bautista Gamboa
Erix Emilio Bozón Martínez
Guillermo Cadena Mantilla
Tiana Cian Leal
Jaime Alberto Escobar Triana
Carlos Escobar Varón
Marco Antonio Gaviria Ocaña
Enrique Gutiérrez Sánchez
Luis Fernán Isaza Henao
Carlos Augusto Leal Urrea

José Armando López López
Guillermo Marín Arias
Hernando Matiz Camacho
Gustavo Maya Arango
Miguel Ernesto Otero Cadena
Miguel Antonio Rangel Franco
Jorge Enrique Rico Abella
Abelardo Rico Ospina
Juan Crisóstomo Roa Vásquez
Jaime Romero Romero
Rafael Sánchez Arteaga
José Luis Sierra Callejas

MIEMBROS TITULARES DE EL CLAUSTRO

José Luis Roa Benavides
Presidente
Erix Emilio Bozón Martínez
Vicepresidente
Luz Helena Gutiérrez Marín
Secretario
Gerardo Aristizábal Aristizábal
Otto Bautista Gamboa
Christine Balling de Laserna
Guillermo Cadena Mantilla
Cecilia Córdoba de Vargas
Carlos Escobar Varón
Jaime Escobar Triana
Tiana Cian Leal

Luis Fernán Isaza Henao
Carlos Augusto Leal Urrea
José Armando López López
Guillermo Marín Arias
Hernando Matiz Mejía
Gustavo Maya Arango
Miguel Ernesto Otero Cadena
David Quintero Arguello
Carlos Eduardo Rangel Galvis
Lydda Ángela Rico Calderón
Adriana Rico Restrepo
Ximena Romero Infante
Juan Carlos Sánchez París

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO 2012 – 2013

Principales

Carlos Eduardo Rangel Galvis
Presidente

Jaime Escobar Triana
Vicepresidente

Juan Guillermo Marín Moreno
Primer Secretario

Hernando Matiz Mejía
Segundo Secretario

José Luis Roa Benavides

Luz Helena Gutiérrez Marín

José Armando López López

María Claudia Ramírez González

Diana Patricia Latorre Niño

Suplentes

Álvaro Franco Zuluaga

Ana Guerra de Bautista

Otto Bautista Gamboa

Juan Carlos López Trujillo

Erix Emilio Bozón Martínez

Carlos Alberto Leal Contreras

Mauricio Maya Grillo

Óscar Mauricio Arias Ballén

David Rojas Cometa

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO 2012

Carlos Felipe Escobar Roa
Rector

Miguel Ruiz Rubiano
Vicerrector Académico

Luis Arturo Rodríguez Buitrago
Secretario General

Decanos

Hugo Cárdenas López
*Escuela Colombina de
Medicina*

María Clara Rangel Galvis
Facultad de Odontología

Julio Ponce de León
Facultad de Psicología

Mario Omar Opazo Gutiérrez
Facultad de Ingeniería

Gerardo Aristizábal Aristizábal
Facultad de Ciencias

Rodrigo Ospina Duque
Facultad de Educación

Francois Khoury
Facultad de Artes

Rita Cecilia Plata de Silva
Facultad de Enfermería

Humberto Alejandro Rosales
Valbuena
*Facultad de Ciencias Económicas
y Administrativas*

Juan Pablo Salcedo Obregón
*Facultad de Diseño, Imagen
y Comunicación*

Carlos Hernando Escobar Uribe
*Facultad de Ciencias Jurídicas
y Políticas*

Directores de División

Diego Giraldo Samper
*División de Evaluación y
Planeación*

María del Rosario Bozón González
División de Educación Continuada

Juan Carlos Sánchez París
*División de Posgrados y
Formación Avanzada*

Miguel Ernesto Otero Cadena
División de Investigaciones

Representantes

Carmen Lucía Vargas Mayo
Docentes

Laury Andrea Figueroa Ruiz
Estudiantes

MIEMBROS DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO 2012

Carlos Felipe Escobar Roa
Rector

José Luis Roa Benavides
Presidente de El Claustro

Carlos Eduardo Rangel Galvis
Presidente del Consejo Directivo

Miguel Ruiz Rubiano
Vicerrector Académico

Rafael Sánchez París
Vicerrector Administrativo

Secretario del Consejo

Otto Bautista Gamboa
Delegado del Consejo Directivo

Enrique Gutiérrez Sánchez
Delegado del Consejo Directivo

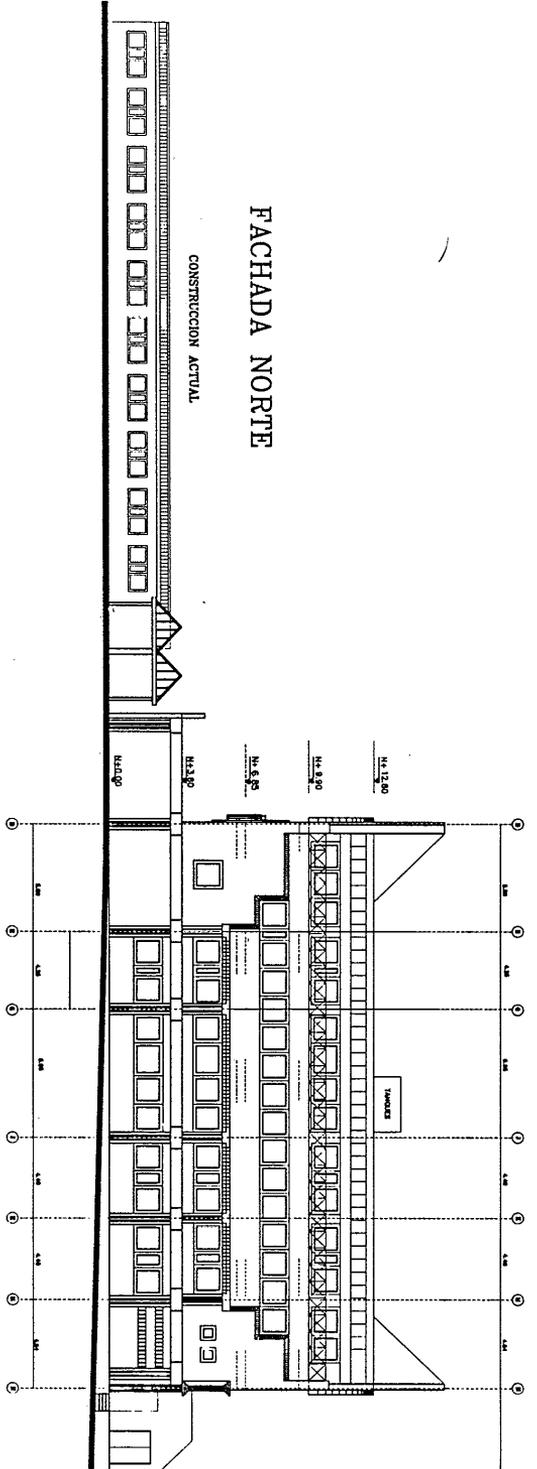
CONTENIDO

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 11 |
| RECONOCIMIENTOS | 13 |
| I. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN | 15 |
| 1. Proceso de autoevaluación institucional | 15 |
| 2. Proceso de autoevaluación de la División de Investigaciones | 15 |
| II. PROCESO DE PLANEACIÓN | 17 |
| 1. Proceso de planeación estratégica institucional | 17 |
| 2. Proceso de planeación de la División de Investigaciones | 17 |
| 2.1 Comité de División | 17 |
| 2.2 Comité técnico-operativo | 18 |
| III. ANÁLISIS DEL CONTEXTO | 19 |
| 1. Contexto externo | 19 |
| 2. Contexto institucional | 20 |
| 2.1 Proyecto educativo institucional | 24 |
| 2.2 Orientación estratégica | 24 |
| 3. Contexto de la División de Investigaciones | 25 |
| 3.1 Historia | 25 |
| 3.2 Misión | 25 |
| 3.3 Visión | 25 |
| 4. Orientación estratégica de la División | 25 |
| IV. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES (PDII) | 27 |
| 1. Eje estratégico 1: Desarrollo Estratégico y de Calidad | 27 |

| | |
|---|-----------|
| 1.1 Programa: Implementación del Sistema de Planeación | 27 |
| 1.2 Programa: Implementación del Sistema de la Calidad | 29 |
| 1.3 Programa: Comunicaciones | 30 |
| 1.4 Programa: Acreditaciones y Certificaciones de Calidad | 31 |
| 1.5 Programa: Fortalecimiento de la Relación con los Grupos de Interés en I+D | 32 |
| 2. Eje estratégico 2: Desarrollo académico | 33 |
| 2.1 Programa: Desarrollo de la Investigación y de la Transferencia del Conocimiento | 33 |
| 2.2 Programa: Desarrollo de la Oferta Formativa | 35 |
| 2.3 Programa: Fortalecimiento de las relaciones entre las unidades académicas y la División | 35 |
| 2.4 Programa: Internacionalización | 36 |
| 3. Eje estratégico 3: Éxito estudiantil | 37 |
| 3.1 Programa: Desarrollo en la vida universitaria | 37 |
| 3.2 Programa: Preparación a la vida laboral | 38 |
| 4. Eje estratégico 4: Construimos un mejor equipo | 38 |
| 4.1 Programa: Desarrollo disciplinar | 39 |
| 4.2 Programa: Internacionalización del Talento Humano | 39 |
| 5. Eje estratégico 5: Desarrollo del entorno para el aprendizaje | 41 |
| 5.1 Programa: Campus y Recursos Académicos | 41 |

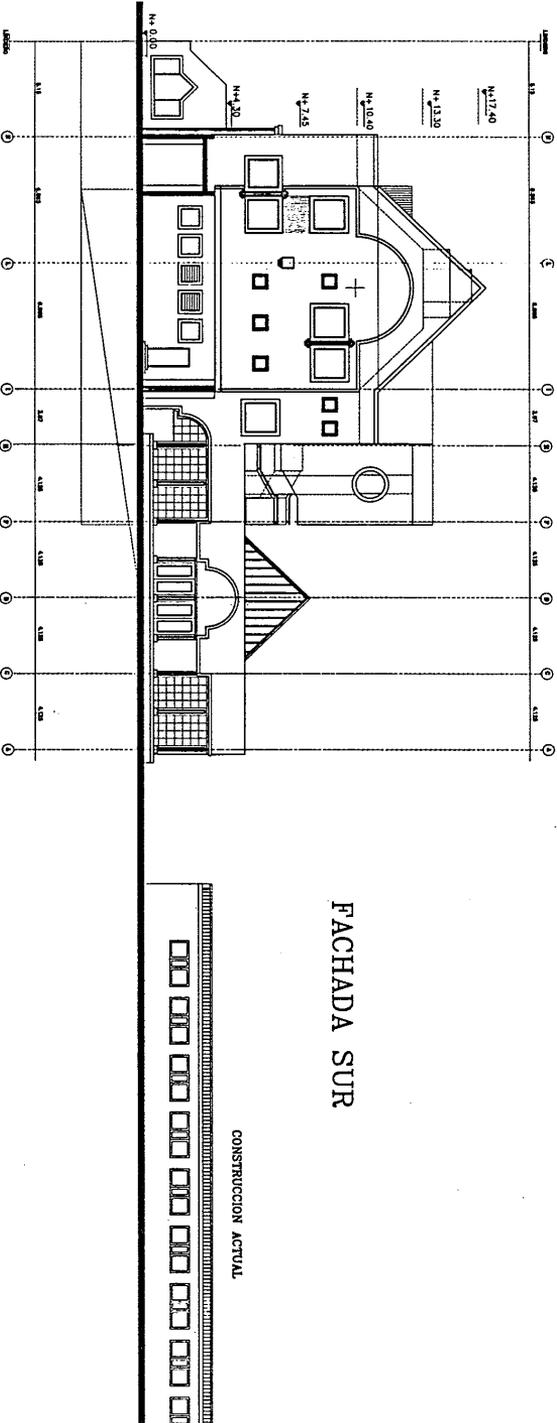
FACHADA NORTE

CONSTRUCCION ACTUAL



FACHADA SUR

CONSTRUCCION ACTUAL



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional de Investigaciones (PDII) se enmarca dentro del Plan de Desarrollo Institucional 2011-2016, el cual se formuló, para el mediano plazo, en el año 2010. Cabe precisar que este último está consignado en un documento marco, que se constituye en un dispositivo que dinamiza los procesos institucionales y se adecúa a los retos y necesidades del entorno local, regional, nacional y mundial.

El plan institucional realiza una presentación integral, objetiva y cuantificable de la situación de la Universidad, y se asume como punto de partida para la proyección de la gestión durante los próximos cinco años. Además, cohesiona los esfuerzos de la comunidad universitaria, en busca del cumplimiento de los objetivos estratégicos, desde una perspectiva humana y académica. El plan orienta el presupuesto e identifica prioridades institucionales y puntos de convergencia para articular los intereses de los diferentes actores institucionales.

El PDII está articulado en los cinco ejes estratégicos institucionales:

Eje estratégico 1: Desarrollo estratégico y de calidad

Eje estratégico 2: Desarrollo académico

Eje estratégico 3: El éxito estudiantil

Eje estratégico 4: Construimos un mejor equipo

Eje estratégico 5: Desarrollo del entorno del aprendizaje

Cabe precisar que el programa “Desarrollo de la Investigación y Transferencia del Conocimiento”, encargado a la División de Investigaciones por la Rectoría en 2011, se enmarca en el eje estratégico 2 “Desarrollo Académico”. En este eje, convergen acciones referidas a las funciones sustantivas de la educación superior. Se fortalece y gestiona el desarrollo académico con calidad, a través de la ampliación de la oferta académica, y la consolidación curricular de la oferta existente, alrededor de referentes como el estudiante y el aprendizaje, la flexibilidad, la internacionalización y la implementación de las nuevas tecnologías de la información.

De igual manera, este eje se orienta a consolidar la investigación y la transferencia del conocimiento en la Universidad, a través de prácticas eficientes e innovadoras, que permitan un crecimiento coherente, responsable, sostenido y planeado. Del mismo modo, se trata de orientar actividades de desarrollo e innovación, asesorías y educación continuada, con el modelo de gestión del conocimiento. Es imperativo encaminar estas actividades hacia los referentes de la salud y la calidad de vida, para atender las problemáticas locales, y consolidar grupos de investigación básica y la investigación centrada en la comunidad.

La Universidad ha definido políticas que orientan y articulan el desarrollo de las diferentes actividades que se realizan al interior de la Institución.

- » Política de Calidad y Planeación
- » Política de Gestión de Talento Humano Académico

- » Política y Gestión Curricular
- » Política de Apoyos Financieros para el Acceso y la Excelencia
- » Política de Bienestar Universitario
- » Política de Egresados
- » Política de Éxito Estudiantil
- » Política de Internacionalización
- » Política de Investigaciones

La política de investigaciones coordina el desarrollo de las actividades de investigación y transferencia de las unidades académicas y las orienta, preferentemente, hacia la salud y la calidad de la vida. De este modo, se vela por la atención de las necesidades de las comunidades. Igualmente, la política procura la consolidación de las relaciones con los sectores productivo y empresarial.

En este mismo contexto, la División de Investigaciones como elemento básico misional, busca la generación de conocimiento. En consecuencia, la investigación es un elemento fundamental que enfoca su quehacer en dos direcciones:

- » La investigación científica. Avalada tanto por las comunidades académica nacional como internacional en los campos de las ciencias básicas, las ciencias aplicadas y en áreas tecnológicas. Se desarrolla en los grupos de investigación aprobados por la Universidad y reconocidos por Colciencias.
- » La investigación formativa. Se orienta a la enseñanza de una forma de razonamiento basada en el método científico. Este tipo de investigación se articula con la formación científica a través de la vinculación de estudiantes a los proyectos y a los semilleros de investigación, así como de la selección de estudiantes sobresalientes que tengan interés en desarrollarse como investigadores.

RECONOCIMIENTOS

El Claustro, el Consejo Directivo, el Rector, los vicerrectores y las directivas de la Universidad reconocen a todas las personas que intervinieron en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional de Investigaciones (PDII). Como es sabido, la Universidad El Bosque, con base en la Misión, Visión, y Proyecto Educativo busca la excelencia en sus tres funciones históricas: docencia, investigación y servicio a la sociedad, a través de un proceso permanente, participativo y dinámico de autoevaluación.

I. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

1. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En el año 2008, ante recomendación de la Rectoría, el Consejo Directivo decidió someter a un proceso de autoevaluación a la Universidad El Bosque, a partir del modelo de la Asociación Europea de Universidades (EUA), que se ajusta a instituciones de diferentes tamaños, desarrollos, infraestructura y niveles de madurez. Se buscó, principalmente, fortalecer los sistemas de gestión estratégica y de calidad.

Para iniciar este proceso, la Universidad decidió construir un propio modelo de autoevaluación institucional, que supuso mantener como referente los documentos y preguntas del programa de Evaluación de la Asociación Europea de Universidades, articulados con las del modelo de acreditación institucional del Consejo Nacional de Acreditación, CNA.

Como producto de esta construcción, surgió el análisis del modelo de gestión institucional, a partir del cual se identificó una clara compatibilidad con la forma de evaluación planteada por la EUA, al tener en cuenta y considerar estos cuatro cuestionamientos: qué queremos lograr (planeación), qué estamos haciendo para lograrlo (ejecución), cómo sabemos que funciona (control) y qué hacemos para mejorar (análisis y retroalimentación).

Es así como la construcción del modelo de autoevaluación institucional requirió hacerlo compatible con el modelo de gestión institucional. La autoevaluación se realizó durante un año de trabajo y contó con la participación de la comunidad universitaria en sus diferentes estamentos.

El resultado de este proceso fue el documento "Informe de evaluación y autoevaluación institucional para la Asociación Europea de Universidades, EUA". El informe presenta la respuesta a cada una de las preguntas que plantea el modelo de la EUA, así como el análisis y reflexión de la información. De allí surgió el plan de consolidación y mejoramiento, que se incluyó en el documento. Los pares evaluadores de la EUA realizaron dos visitas. Posteriormente, en septiembre de 2010, se recibieron los documentos de retroalimentación, producto de la visita.

A partir del 2010, se estructuró el Plan de Desarrollo Institucional con cinco ejes estratégicos, previa aprobación del Claustro y la emisión del acuerdo No. 10240 del 14 de abril de 2010 del Consejo Directivo.

2. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES

La División de Investigaciones, en concordancia con el modelo de gestión institucional, lleva a cabo el proceso de autoevaluación al interior de los grupos de investigación junto con las unidades académicas, los decanos, directores de programa e investigadores. Los días 10 y 11 de octubre de 2012 se desarrolló la actividad *Taller de Investigación y Transferencia del Conocimiento* dirigida a estas instancias. Tuvo como propósito realizar un diagnóstico alrededor del plan

de trabajo, el estado del arte, los objetivos, la misión, la visión, los retos, la coherencia entre producción y misión, los mecanismos de autoevaluación, las líneas de investigación, las sinergias, las oportunidades de mejora y la producción en los últimos cuatro años.

- » Se concluyó que era necesario ajustar la información que aparece en la plataforma Scienti, en el momento de la creación de cada grupo de investigación, y consolidar un plan de trabajo y de autoevaluación en cada grupo que les permita retroalimentar su quehacer en forma constante.
- » El día 21 noviembre de 2011 se realizó la actividad **Taller sobre Políticas de Gestión de la Investigación, Desarrollo y Transferencia en la Universidad El Bosque** con los líderes de grupos de investigación y los decanos de las facultades de la Universidad, para analizar y discutir las políticas institucionales de investigación. Este trabajo se desarrolló con base en el documento en construcción de políticas de investigación y transferencia, que previamente se les había enviado. Como resultado de dicho taller, se resalta la relación y coherencia entre el documento de políticas de la Universidad y las políticas nacionales de ciencia y tecnología.
- » Entre mayo y de junio de año 2012, se realizaron una serie de reuniones con cada grupo de investigación (líderes e integrantes) y algunos decanos, con el fin de retomar el trabajo de 2011 y presentar brevemente el nuevo modelo de medición de grupos que Colciencias pretende aplicar en el segundo semestre de 2012.

II. PROCESO DE PLANEACIÓN

1. PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

El proceso de planeación estratégica ha tenido un desarrollo permanente, que se puede observar en las acciones adelantadas por la Institución, de acuerdo con planes de gestión rectoral. Desde 1991 los planes se han ejecutado en el corto plazo, con relación a los dos años de nombramiento de cada uno de los rectores.

El Claustro estableció dos grandes lineamientos estratégicos para la Universidad:

- » Trabajar por la ejecución de proyectos de desarrollo.
- » Adelantar las tareas necesarias para consolidar la cultura de la calidad en la Institución con miras a la autoevaluación institucional.

Estos dos lineamientos permiten a futuro un mejor ejercicio de la autonomía universitaria, reflejada en una autorregulación y autoevaluación institucional que, como procesos permanentes, colaborativos y articulados al quehacer cotidiano, traerán como resultado nuevos reconocimientos de calidad en los ámbitos nacional e internacional.

2. PROCESO DE PLANEACIÓN DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES

En el marco de la organización institucional, la División de Investigaciones depende de la Vicerrectoría Académica. Actualmente las actividades de la División se organizan por medio de dos comités, en los cuales se determina lo que se quiere hacer, cómo se quiere hacer y quiénes lo van a hacer.

2.1 COMITÉ DE DIVISIÓN

Este comité se reúne de manera ordinaria dos veces al semestre para discutir y aprobar las políticas y actividades de la División. Son miembros del comité de división:

- » Vicerrector Académico
- » Director de la División de Investigaciones
- » Vicerrector Administrativo
- » Un delegado del Consejo Directivo
- » Coordinador(a) de la División de Investigaciones
- » Invitado permanente: el Rector

2.2 COMITÉ TÉCNICO-OPERATIVO

El comité técnico de la División de Investigaciones sesiona en forma ordinaria una (1) vez por mes para emitir conceptos técnicos de los proyectos presentados a convocatorias internas y externas; direccionar proyectos al comité de ética; realizar evaluación técnica y económica de la ejecución de los proyectos; y hacer seguimiento y control de los grupos de investigación. Son miembros del comité técnico:

- » Director de la División de Investigaciones.
- » Coordinador (a) de División de Investigaciones.
- » Los asesores de la División de Investigaciones.
- » Invitados: investigadores para sustentación de proyectos.

III. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

1. CONTEXTO EXTERNO

La Universidad hace parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (SNCTel), por lo que sus actividades relacionadas con la generación de nuevo conocimiento se organizan alrededor de los objetivos de este sistema, los cuales aparecen en el documento Conpes 3582 -2009 y en la Ley 1286 de 2009. Las actividades se centran en:

- » El fomento de la innovación.
- » La formación de recurso humano para la investigación y la innovación.
- » La promoción de la apropiación y divulgación social del conocimiento y la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y el aprendizaje permanentes.
- » El fortalecimiento de capacidades en ciencia, tecnología e innovación en busca de sistemas que integren y hagan sinergia entre la investigación y la transferencia.
- » La articulación entre la investigación, el desarrollo científico, tecnológico y la innovación con el sector privado, en especial el sector productivo.
- » El fomento y consolidación, a largo plazo, de los centros y grupos de investigación particulares y de las instituciones de educación superior, los centros de desarrollo tecnológico, los parques tecnológicos, las sociedades científicas, tecnológicas y de innovación, y las diferentes redes, entre otras.
- » La promoción y consolidación de mecanismos, de inversión pública y privada creciente y sustentable en investigación, desarrollo tecnológico, innovación y formación del capital humano, para la ciencia, la tecnología y la innovación, como instrumentos determinantes de la dinámica del desarrollo económico, social y ambiental.

Para canalizar los recursos de ciencia y tecnología, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, realiza convocatorias para cada uno de los nueve programas establecidos. Estos son: Biotecnología; Ciencias y Tecnologías de la Salud; Ciencias y Tecnología Agropecuarias; Ciencias Básicas; Ciencias Sociales y Humanas; Desarrollo Tecnológico Industrial y Calidad; Estudios Científicos de la Educación; Fomento a la Formación de Investigadores; e Investigadores en Energía y Minería. Para aumentar la financiación de investigación, se estableció que se destinará un 10%, de los recursos del Sistema General de Regalías, para el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación. Los Fondos de CT+I y de desarrollo regional tendrán como finalidad la financiación de proyectos regionales acordados entre las entidades territoriales y el Gobierno nacional.

De acuerdo con el anterior planteamiento, el objetivo del fondo es incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación y de competitividad de las

regiones mediante proyectos que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento en el aparato productivo y en la sociedad en general. De este modo, se contribuye al progreso social, al dinamismo económico, al crecimiento sostenible y a una mayor prosperidad para toda la población. En lo que respecta a la región, la meta será participar en convocatorias de regionalización, enfocadas en temas de biodiversidad, agua potable y equidad de género.

En el ámbito distrital, el objetivo en investigación será estimular la producción y apropiación social de ciencia y tecnología, y la creación e innovación para el desarrollo del conocimiento científico, mediante la investigación básica y su aplicación en procesos de innovación social creativa y productiva.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Universidad entiende que la investigación es una tarea fundamental y, por lo tanto, es necesario crear las condiciones para que se adelante dicha actividad. La Institución reconoce además la responsabilidad que tiene en la generación, desarrollo, innovación y transferencia de conocimiento en relación con las necesidades y oportunidades de nuestros entornos locales, regionales y nacionales.

A la fecha la Universidad ha establecido una política de investigación que se encuentra en proceso de revisión permanente. En ella se resalta la importancia del recurso humano, de la inversión y de los canales de gestión y transferencia del conocimiento como aspectos indispensables de dicho quehacer. La Universidad El Bosque ha consolidado actividades investigativas en todas las unidades académicas, a través de las convocatorias internas. Es así como las ha realizado en los años 2009, 2010, 2011 y 2012, con incrementos de inversión cada vez más importantes y con estímulos específicos a los investigadores. El apoyo se hace, en principio, a través de los grupos de investigación. No obstante, las iniciativas provenientes de otros docentes y estudiantes de pregrado y postgrado, siempre se analizan en búsqueda de soporte financiero.

En 2012 la Universidad tiene avalados 34 grupos de investigación, de los cuales 31 están categorizados en A1, A, B, C y D, y tres reconocidos por Colciencias (sin clasificar). Además, existen dos en espera de ser clasificados como grupo de investigación y uno que incorporará a Artes de la Escena, para constituirse como el único grupo de la Facultad de Artes. En la tabla 1 se relacionan los grupos de forma más detallada. La gráfica 1 ilustra la cantidad de grupos por categoría o estado.

| Área del conocimiento | ID Colciencias | Nombre del grupo | Estado |
|----------------------------------|----------------|---|--------------|
| Ciencias de La Salud | COL0022164 | Grupo de Virología | Categoría A1 |
| Ciencias de La Salud Odontología | COL0022057 | Unidad de investigación en caries – UNICA | Categoría A |
| Ciencias de La Salud | COL0012499 | Unidad de Investigación Básica Oral UIBO | Categoría A |
| Ciencias de La Salud | COL0043422 | Investigaciones Pediátricas Bosque | Categoría B |

| Área del conocimiento | ID Colciencias | Nombre del grupo | Estado |
|---|----------------|---|-------------|
| Ciencias de La Salud | COL0039789 | Salud Mental, Neurodesarrollo y Calidad de Vida | Categoría B |
| Ciencias de La Salud | COL0074821 | Unidad de Genética y Resistencia Antimicrobiana – UGRA | Categoría B |
| Ciencias de La Salud - Salud Colectiva | COL0060343 | Epidemiología Social y Políticas Públicas Saludables | Categoría B |
| Ciencias Humanas – Educación | COL0020858 | RUECA-Red Universitaria Evaluación de la Calidad Capítulo Colombia | Categoría B |
| Ciencias Humanas – Psicología | COL0031468 | Neurociencias, comportamiento y salud. Instituto Neurociencias Universidad El Bosque | Categoría B |
| Ingenierías - Ingeniería Sanitaria | COL0030569 | Saneamiento Ecológico, Salud y Medio Ambiente | Categoría B |
| Ciencias de La Salud | COL0047341 | Salud Sexual y Reproductiva Enfermería UNBOSQUE | Categoría C |
| Ciencias de La Salud | COL0012542 | Laboratorio de Genética Molecular Bacteriana | Categoría C |
| Ciencias de La Salud | COL0020455 | Bioética, Ciencias de la Vida | Categoría C |
| Ciencias de La Salud – Salud Colectiva | COL0044555 | Medicina Comunitaria Universidad El Bosque | Categoría C |
| Ciencias Exactas y de la Tierra - Ciencia de la Computación | COL0012613 | OSIRIS - Objects and Software for health Informatics: Research, Inquiries and Studies | Categoría C |
| Ciencias Humanas – Psicología | COL0031771 | Psicología de la salud, del deporte y clínica | Categoría C |
| Ciencias Sociales Aplicadas - Administración | COL005021 | Grupo de Investigación de Responsabilidad Social y Ambiental GIRSA | Categoría C |
| Ciencias Biológicas | COL0047172 | Grupo de Investigación de Biología de la Universidad El Bosque (GRIB) | Categoría D |
| Ciencias de La Salud | COL0056725 | Laboratorio de Parasitología Molecular | Categoría D |
| Ciencias de La Salud | COL0019319 | Dermatología Infecciosa | Categoría D |
| Ciencias de La Salud | COL0046255 | Educación Superior en Salud | Categoría D |
| Ingenierías | COL0010379 | Grupo de Investigación en Redes de Telecomunicaciones | Categoría D |

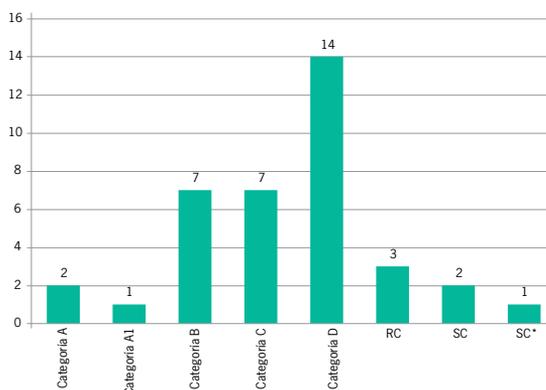
| Área del conocimiento | ID Colciencias | Nombre del grupo | Estado |
|--|----------------|---|-------------|
| Ciencias de La Salud Odontología | COL0043727 | Unidad de Manejo Integral de Malformaciones Craneofaciales – UMIMC | Categoría D |
| Ciencias Humanas - Educación | COL0047299 | Docencia Universitaria UNBOSQUE | Categoría D |
| Ciencias Humanas – Historia | COL0055586 | FHISCIS - Grupo de Filosofía, Historia y Sociología de las Ciencias | Categoría D |
| Ciencias Humanas – Psicología | COL0031969 | Psicología Social, Organizacional y Criminológica | Categoría D |
| Ciencias Humanas – Psicología | COL0018152 | Procesos Cognoscitivos y Educación | Categoría D |
| Ciencias Sociales Aplicadas - Administración | COL0039804 | Responsabilidad Social y Empresarial | Categoría D |
| Ingenierías | COL0039798 | BIOINGETEC | Categoría D |
| Ingenierías - Ingeniería Sanitaria | COL0039401 | Agua, Salud y Ambiente | Categoría D |
| Multidisciplinar – Ingeniería Ambiental y Administración | COL0072399 | Producción Limpia Choc Izone | Categoría D |
| Ciencias Humanas - Filosofía | COL0109373 | ANALIMA. Grupo de investigación en filosofía de la ciencia, acción y comunicación | RC |
| Ingenierías - Ingeniería de Producción | COL0098485 | GINTECPRO | RC |
| Lingüística, Letras y Artes – Artes | COL0106209 | Artes de la Escena | RC |
| Ciencias de La Salud | COL0101651 | Nutrición, Genética y Metabolismo | SC |
| Ciencias Sociales Aplicadas - Diseño Industrial | COL0060441 | Diseño, Imagen y Comunicación | SC |
| Lingüística, Letras y Artes – Artes | COL0079855 | Investigación en expresión, artes y creación | SC* |

Tabla 1. Grupos de investigación de la Universidad avalados

RC: Reconocido como grupo de investigación por COLCIENCIAS (sin categoría)

SC: Grupo avalado por la Universidad sin clasificación de COLCIENCIAS

SC*: Avalado por la Universidad sin clasificar (se fusionará con Artes de la Escena)

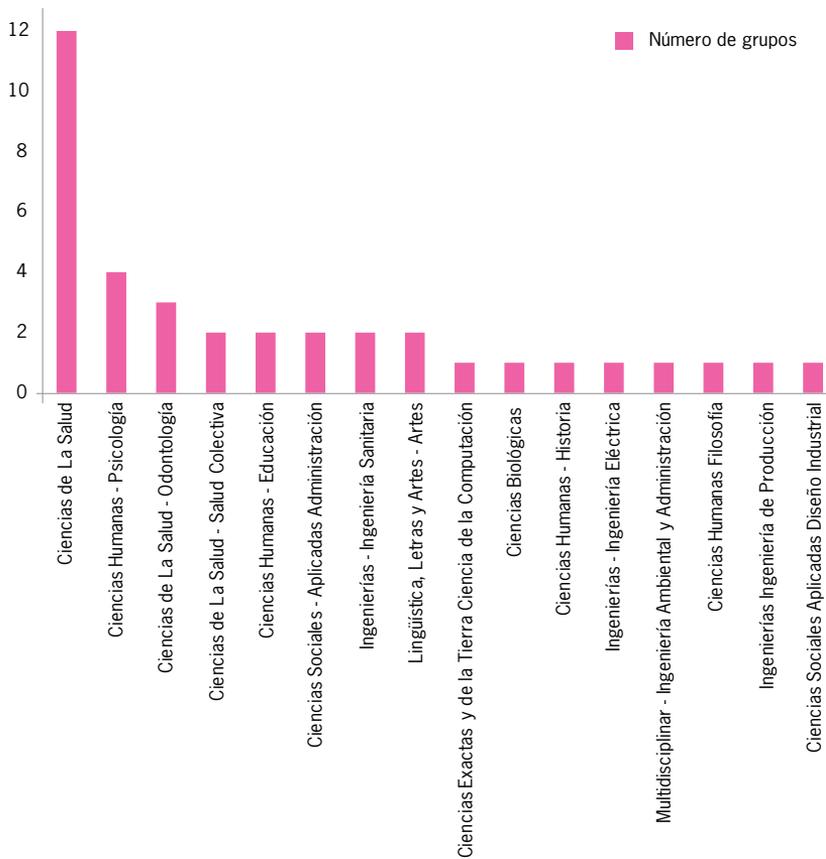


Gráfica 1. Número de grupos y clasificación

La tabla 2 relaciona el número de grupos de acuerdo con las áreas de conocimiento. Del mismo modo, la gráfica 2 muestra el número de grupos avalados.

| Área | Número de grupos |
|---|------------------|
| Ciencias de La Salud - Salud Colectiva | 2 |
| Ciencias Exactas y de la Tierra - Ciencia de la Computación | 1 |
| Ciencias Biológicas | 1 |
| Ciencias de La Salud - Odontología | 3 |
| Ciencias Humanas - Educación | 2 |
| Ciencias Humanas – Historia | 1 |
| Ciencias Humanas – Psicología | 4 |
| Ciencias Sociales Aplicadas - Administración | 2 |
| Ingenierías - Ingeniería Eléctrica | 1 |
| Ingenierías - Ingeniería Sanitaria | 2 |
| Multidisciplinar – Ingeniería Ambiental y Administración | 1 |
| Ciencias Humanas - Filosofía | 1 |
| Ingenierías - Ingeniería de Producción | 1 |
| Ciencias de La Salud | 12 |
| Ciencias Sociales Aplicadas - Diseño Industrial | 1 |
| Lingüística, Letras y Artes – Artes | 2 |
| | 37 |

Tabla 2. Áreas y número de grupos avalados



Gráfica 2. Porcentaje de grupos avalados por área

2.1 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo de la Universidad El Bosque se entiende como el “conjunto de criterios, pautas, normas y orientaciones, que hacen viable en la cotidianidad de los quehaceres y funciones de esta Institución académica, la realización de la Misión”. En otras palabras, lo anterior significa que la Misión, la Visión, los principios institucionales y los núcleos del Proyecto Educativo dan vida al ejercicio académico de la Institución.

2.2 ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

La Universidad El Bosque se consolida como una institución de formación, multidisciplinaria, con un foco que articula su desarrollo (en formación, investigación, transferencia y servicio) en la salud y calidad de vida. Insertada en el entorno global, comprometida con las necesidades y oportunidades locales, regionales y nacionales.

Orienta la relación con el entorno, el desarrollo académico, la oferta formativa, las actividades de investigación y transferencia, las mejoras de la oferta académica,

la relación con los usuarios, la composición y desarrollo del talento humano, el desarrollo del campus, los recursos y los servicios.

Lo anterior con el fin de generar sinergias, eficacia, eficiencia, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, un más claro reconocimiento, un mejor posicionamiento, ventajas comparativas y competitivas y un mayor impacto académico.

3. CONTEXTO DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES

3.1 HISTORIA

En 1986 se crea el Centro de Investigaciones de la Escuela Colombiana de Medicina, cuya propuesta contempla que *“La Universidad debe ser el motor del desarrollo del país y la investigación es el motor del desarrollo de la Universidad”*. En 2001, se reforma el reglamento general de la Universidad y se le da el nombre de División de Investigaciones, con el propósito de prestar servicios interdisciplinarios y transdisciplinarios a las diferentes unidades académicas para llevar a cabo el desarrollo de la misión y el Proyecto Educativo de la Institución.

3.2 MISIÓN

La misión de la División de Investigaciones está ligada al enfoque bio-psico social-cultural, y se orienta a:

- » La promoción del desarrollo científico y tecnológico institucional, mediante el apoyo a la producción de conocimiento, la innovación y la transferencia, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de la población colombiana.
- » El mejoramiento de la calidad de la investigación y la docencia, con el apoyo a la formación y la vinculación de investigadores con nivel doctorado y maestría.

3.3 VISIÓN

Para el año 2016, la División de Investigaciones se consolidará como una dependencia innovadora, eficiente y proactiva en investigación, gestión y transferencia del conocimiento. Además habrá obtenido recursos para posicionar a la Universidad El Bosque como líder en la generación de conocimiento científicos, tecnológico, artístico y cultural.

4. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DE LA DIVISIÓN

La División de Investigaciones impulsa una actividad investigativa generadora de nuevo conocimiento, con una orientación hacia la salud y la calidad de vida, de modo que impacte en la comunidad y propenda por el desarrollo, la innovación y la creación artística.

IV. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES (PDII)

Está previsto realizar el PDII dentro de los cinco ejes estratégicos institucionales del Plan de Desarrollo Institucional.

1. EJE ESTRATÉGICO 1: DESARROLLO ESTRATÉGICO Y DE CALIDAD

Los procesos de autoevaluación, evaluación externa y planeación han permitido a la Universidad ejecutar una serie de acciones de mejora y consolidación. La Institución es consciente de que el valor de estos procesos radica en su relación, implementación y ejecución en el largo plazo.

Este eje responde a la necesidad de definir los programas que deberán llevar a la Universidad del proceso de autoevaluación y planeación, a la consolidación del Sistema de Calidad y Planeación, base de la cultura de la calidad. En este contexto, la División de Investigaciones es responsable del proceso de autoevaluación y planeación de Innovación y Desarrollo (I+D) en la Universidad.

1.1 PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN

Establece los mecanismos por medio de los cuales la División se hace más eficaz, apoya de manera permanente y eficiente las actividades investigativas que se presenten por parte de los diversos estamentos de la Universidad. El programa se ejecuta a través de tres proyectos estratégicos:

1.1.1 PROYECTO: REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD Y LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA DIVISIÓN

DESCRIPCIÓN:

La estructura actual requiere una modificación porque una nueva estructura de la División de Investigaciones permite:

- » El crecimiento de las actividades de investigación de la Universidad.
- » Articular la investigación formativa con la política de investigación institucional.
- » Coordinar las publicaciones institucionales.
- » Generar nuevos y mejores aliados.
- » Recopilar, por medio de SiTiO, el conocimiento que se genera en la Universidad.

- » Crear e implementar el Centro de Transferencia de Resultados de Investigación (CETRI).
- » Organizar las convocatorias internas y el comité de participación en las convocatorias externas.

OBJETIVOS:

Con este proyecto se espera:

- » Establecer los parámetros indispensables para que la investigación en la Universidad se realice de acuerdo con los objetivos misionales institucionales.
- » Consolidar equipos de trabajo que permitan llevar a cabo la misión y reconocer la visión de la División.
- » Obtener mejores resultados de la actividad I+D.
- » Afianzar y ampliar las alianzas con otras unidades académicas.

PRODUCTOS:

- » Propuesta de estructura de la Vicerrectoría de Investigaciones
- » Construcción de los procesos acordes con la nueva estructura

1.1.2 PROYECTO: CONVOCATORIAS INTERNAS

DESCRIPCIÓN

Desde el 2009, se implementó el proyecto Convocatorias Internas de Investigación, con un presupuesto que tiene un incremento anual. El proyecto ofrece apoyo a los investigadores y a los estudiantes de pregrado y posgrado, para presentar y realizar proyectos. Además, las convocatorias establecieron un sistema de estímulos para investigadores.

OBJETIVOS

- » Propiciar la realización de proyectos de investigación en estudiantes, docentes e investigadores.
- » Fomentar sinergias entre todos los estamentos de la Universidad El Bosque con respecto a la investigación.
- » Asignar recursos financieros, dentro del marco de criterios administrativos institucionales y a través de procesos definidos por la Universidad.

PRODUCTOS:

- » Documentos que establezcan los parámetros de cada modalidad de convocatoria.
- » Resultados publicables de investigaciones.
- » La consolidación de la plataforma SiTiIO como medio de información y registro.

1.1.3 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PDII

DESCRIPCIÓN:

El PDII garantizará que se cumplan las actividades previstas a mediano plazo (2016) y se ejecuten los proyectos aprobados. La Dirección y la Coordinación velarán por el cumplimiento de dichas acciones.

OBJETIVOS:

Con este proyecto se espera:

- » Desarrollar plenamente los proyectos aprobados dentro del cronograma establecido.

PRODUCTO:

- » Un informe de gestión anual.

1.2 PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE LA CALIDAD

Se definen los mecanismos para la implementación, seguimiento y ajuste de los procesos de autoevaluación institucional. Se articulan los procesos de autoevaluación existentes con el programa (en las unidades académicas), así como la consolidación de procesos de autoevaluación para las demás unidades y quehaceres institucionales. El programa se ejecuta a través de los proyectos Fortalecimiento de la Autoevaluación de la Investigación en la Universidad y Determinación y medición de indicadores de calidad y producción de la Investigación.

1.2.1 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

DESCRIPCIÓN:

La División de Investigaciones busca altos estándares de calidad en la producción de los grupos y de las unidades académicas, lo cual se garantiza por medio de la aplicación permanente del modelo de autoevaluación institucional.

OBJETIVOS:

Con este proyecto la División busca:

- » Orientar planes de mejora en cada uno de los grupos y en las unidades académicas.
- » Fomentar la cultura de la autoevaluación.
- » Estimular las prácticas de autoevaluación en los grupos y en las unidades académicas y acompañarlos para su mejoramiento.
- » Propiciar espacios de reflexión y toma de decisiones para el mejoramiento institucional.

PRODUCTOS:

- » Informe de los encuentros (generales e individuales) de autoevaluación.
- » Planes de mejoramiento

1.2.2 PROYECTO: DETERMINACIÓN Y MEDICIÓN DE INDICADORES DE CALIDAD Y PRODUCCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**DESCRIPCIÓN:**

En la búsqueda de la calidad es indispensable tener presente que la relación entre las variables cuantitativas o cualitativas, se logra por medio de indicadores que permitan identificar y analizar las condiciones actuales, para determinar las fortalezas y las oportunidades de cambio.

OBJETIVOS:

Este proyecto pretende:

- » Obtener productos investigativos de alta calidad.
- » Aumentar la visibilidad de los resultados de las actividades investigativas.
- » Alcanzar indicadores de excelencia.

PRODUCTOS:

- » Construcción de un sistema de indicadores de las investigaciones.
- » Artículos científicos, libros, patentes, prototipos, entre otros.
- » Transferencia de conocimientos.
- » Informes de indicadores.

1.3 PROGRAMA: COMUNICACIONES**DESCRIPCIÓN:**

La Universidad El Bosque es una institución que genera conocimiento. El esfuerzo de la transferencia de conocimiento cobra valor cuando ese saber se incorpora a la vida de la gente y se convierte en un factor de bienestar para la sociedad. La comunicación es un principio fundamental para educar, porque a través de ella se construye lenguaje y este, a su vez, es un conjunto de códigos comunes que hacen posible la transmisión de ideas.

1.3.1 PROYECTO: EDITORIAL UNIVERSITARIA**DESCRIPCIÓN:**

Conformar la Editorial Universidad El Bosque para que asuma de manera integrada las funciones relacionadas con la edición, producción y distribución de

publicaciones de alta calidad, en los ámbitos institucional, nacional e internacional, en beneficio de la apropiación social del conocimiento y del avance de la ciencia, la sociedad y la cultura.

OBJETIVOS:

De este proyecto se espera:

- » Crear la Editorial de la Universidad.
- » Definir criterios y políticas editoriales.
- » Obtener buenas y mejores publicaciones, manteniendo la producción académica en altos estándares de calidad.
- » Desarrollar una cultura de calidad de la producción intelectual entre los docentes e investigadores.
- » Realizar actividades de promoción y comercialización de las publicaciones.

PRODUCTOS:

- » Documento de política editorial
- » Documento de reglamento Editorial
- » Edición de libros de investigación, revistas científicas, obras artísticas, entre otros, de acuerdo con los criterios establecidos en la Editorial.

1.4 PROGRAMA: ACREDITACIONES Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD

El programa apoya los objetivos que persigue la Universidad en acreditación institucional, acreditación de programas y otras certificaciones. Estos objetivos se entienden de forma articulada y como resultado de la consolidación del Sistema de Calidad Institucional.

Finalmente, el programa se ejecutará a través del proyecto Medición de los grupos de investigación en el modelo de Colciencias.

1.4.1 PROYECTO: MEDICIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CON EL MODELO DE COLCIENCIAS

DESCRIPCIÓN:

Como parte de la política de Ciencia y Tecnología, en Colombia, desde 1991, se realizan convocatorias de grupos y centros de investigación para su evaluación y clasificación. En el año 2012, se propuso, en el segundo semestre, realizar una nueva ponderación, con algunas modificaciones en el modelo. El principal propósito de la nueva fase del proceso de medición de los grupos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación es el fortalecimiento de un instrumento que permita tener un conocimiento claro y oportuno de las capacidades que tiene el país para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

OBJETIVOS:

Con este proyecto se espera:

- » Consolidar los grupos de investigación, con la vinculación de investigadores con títulos de maestría, doctorado y postdoctorado.
- » Fortalecer la investigación al interior de los grupos y las unidades académicas.
- » Mejorar los productos de investigación.
- » Alcanzar mejores mediciones de los grupos.

PRODUCTO:

- » Documento: Resultado de la medición para cada uno de los grupos.

1.5 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS EN I+D

Desarrolla la relación con los distintos grupos de interés afines a la Universidad. Por esto, pretende integrarse en los escenarios nacional e internacional de la I+D, a través de un conjunto de alianzas formales. Todo lo anterior como parte de su estrategia de posicionamiento y las opciones de liderazgo, prestigio y notoriedad. Dichos grupos de interés son: el Estado, la empresa, otras organizaciones del sector educativo y organizaciones no gubernamentales.

El programa busca relaciones institucionales sólidas y benéficas para las partes. Este fortalecimiento permite atender necesidades y oportunidades, que se traducen en términos de formación, asesoría, consultoría, proyectos de investigación, educación continuada y servicios culturales, entre otros.

OBJETIVOS:

Como resultado se espera:

- » Fortalecer las relaciones con el Estado, la empresa, las instituciones afines, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales.

PRODUCTOS:

- » Participación en redes, realización de convenios y alianzas nacionales e internacionales para investigación.
- » Una agenda de Ciencia Tecnología e Investigación (CT+i) acorde con el plan y prioridades de desarrollo de la Alcaldía Local de Usaquén, Secretaría Distrital de Salud, Gobernación de Cundinamarca, alcaldías de municipios de la cuenca del Río Bogotá, Ministerio de Salud, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- » Estudio de oportunidades de investigación donde la Universidad tiene proyección social.

2. EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO ACADÉMICO

Dentro del proceso de planeación institucional, el análisis del contexto externo del sector de la educación superior mostró una serie de tendencias que impactan, de manera significativa a la Universidad El Bosque. Dichas tendencias se vinculan con el sector real, la calidad, la internacionalización, las nuevas tecnologías de información y las comunicaciones (TIC), el costo- efectividad y la flexibilidad. Del mismo modo, el análisis interno reveló oportunidades de consolidación y mejora, concernientes a los procesos de formación, investigación y proyección social.

El quehacer investigativo no escapa a las tendencias de cambio global. Se demanda a las universidades fortalecer su papel de generadoras de conocimiento de acuerdo con las necesidades y oportunidades de sus comunidades locales y regionales.

A esta demanda se une la invitación a fortalecer la transferencia y la gestión del conocimiento en procesos de innovación, desarrollo, formación continuada y asesorías.

2.1 PROGRAMA: DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y DE LA TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

La institución, dentro de su orientación estratégica, se consolida como Universidad de formación multidisciplinaria con un foco articulador del desarrollo de su oferta formativa, investigativa, de transferencia y servicio en la salud y la calidad de la vida. El programa se ejecutará a través de los siguientes proyectos:

2.1.1 PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO- SiTiO

DESCRIPCIÓN:

El modelo de gestión del conocimiento comprende la definición de los procesos y el soporte organizacional para la catalogación de la oferta de las capacidades de investigación y transferencia institucionales, el sistema de monitorización del entorno (búsqueda de oportunidades y necesidades), el sistema de relación (divulgación de la oferta de I+T) y el sistema de gestión (desarrollo de proyectos).

De esta forma, la cadena de valor de la investigación y la transferencia se unen. Esta última, enmarcada como la tercera misión, que se apoya en una plataforma tecnológica llamada Sistema de Información para la Transferencia de Investigación e Innovación Organizada (SiTiO). Su nombre está asociado al modelo de gestión y transferencia de conocimiento y permite acceder a una base de datos, en donde el conocimiento experto está a disposición de la Universidad. La plataforma se convierte en una propuesta de valor diferenciado, especializado y vinculado con los agentes externos, académicos o de otra categoría.

OBJETIVOS:

La plataforma SiTiiO busca:

- » Catalogar de forma organizada la oferta académica y la investigativa de la Universidad.
- » Articular el sector productivo con Innovación, Desarrollo y Tecnología (I+D+T).
- » Valorar los resultados de investigación como potencial transferible.
- » Crear y afianzar el módulo de egresados.

PRODUCTOS:

- » Documento Manual del usuario de SiTiiO.
- » Reporte de indicadores de gestión en investigación (CNA, OCyT, Colciencias y SNIES).

2.1.2 PROYECTO: POLÍTICAS Y ORGANIZACIÓN PARA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA (I+T)

DESCRIPCIÓN:

En el contexto actual de la Institución, se pone de manifiesto la importancia de formalizar un marco de políticas caracterizadas por su múltiple dimensión. Lo anterior implica la necesidad de generar un enfoque estructural ordenado y sistémico que englobe la diversidad de líneas de acción que deben enmarcarse dentro de la formulación e implementación de estas directrices. Las nuevas políticas exigen un cambio en la estructura de la División de Investigaciones, de modo que se facilite la gestión de sus actividades.

OBJETIVOS:

Como resultado de este proyecto se espera:

- » Fortalecer capacidades para las diversas acciones: asesoría técnica epidemiológica, estadística, editorial, entre otras.
- » Agilizar la ejecución de procesos.
- » Consolidar un equipo de trabajo más amplio.
- » Crear y organizar el Centro de Transferencia de Resultados de Investigación, CETRI.
- » Fomentar la interlocución entre la División y agentes externos (empresas e instituciones).
- » Responder de manera más eficaz y ágil a las diversas convocatorias.

PRODUCTOS:

- » Documento: Políticas de investigación y transferencia en la Universidad El Bosque
- » Documento: Creación y organización del Centro de Transferencia de Resultados de Investigación, CETRI.

2.2 PROGRAMA: DESARROLLO DE LA OFERTA FORMATIVA

Establece los lineamientos para el crecimiento pertinente de la oferta formativa según los mecanismos para el desarrollo de nuevos programas académicos, orientados a la salud y la calidad de vida. El programa se ejecutará a partir del siguiente proyecto:

2.1.2 PROYECTO: MAestrÍA EN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**DESCRIPCIÓN:**

La maestría responde a la necesidad de valorar el conocimiento producto de la I+D como un activo y determinar su impacto en los esquemas de reconocimiento, motivación, rendimiento e innovación de las organizaciones. Este planteamiento pone de manifiesto la necesidad de formar en competencias dentro del marco de la gestión del conocimiento. En este sentido, la maestría asegura no solo la creación de una base de conocimiento fundamental en la materia, sino también su conexión con referencias internacionales, las cuales pueden servir de marco relacional abierto para el participante.

OBJETIVOS:

- » Desarrollar en el talento humano competencias sobre gestión del conocimiento.
- » Posibilitar la transferencia de conocimiento.

PRODUCTOS

- » Plan curricular de la maestría.
- » Conformación de un grupo de investigación en gestión del conocimiento.

2.3 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y LA DIVISIÓN

Articula la Misión, el Proyecto Educativo Institucional y los objetivos institucionales de aprendizaje con los proyectos educativos de programas de pregrado, postgrado y cursos. Al tener como referentes el aprendizaje de los estudiantes y la flexibilidad curricular, la investigación como proceso en la formación permite que la División de Investigaciones se articule con las unidades académicas.

2.3.1 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA

DESCRIPCIÓN:

Se entiende como investigación formativa la enseñanza que reciben los estudiantes sobre la investigación, lo cual les permiten realizar proyectos acompañados de docentes y de algunos investigadores de los grupos.

OBJETIVOS:

Se pretende con este proyecto:

- » Establecer los lineamientos de la integración entre los comités de investigación de las facultades y la División de Investigaciones.
- » Consolidar las alianzas entre los grupos, las unidades académicas y los estudiantes.
- » Vincular los trabajos de grado a las líneas de investigación de los grupos de investigación de la Universidad.
- » Facilitar la gestión de recursos para trabajos de investigación de estudiantes.
- » Definir los roles de los participantes en los proyectos de investigación formativa.
- » Elaborar los procesos respectivos a esta integración.

PRODUCTO:

- » Documento: Lineamientos de integración entre los comités de investigación de las facultades y la División de Investigación

2.4 PROGRAMA: INTERNACIONALIZACIÓN

Establece las líneas de acción que orientan la creación de programas en contexto internacional y la inclusión de los referentes internacionales en los existentes. Supone además el apoyo a los académicos para que participen en redes disciplinares internacionales y fortalezcan sus actividades de formación y la investigación en proyectos de cooperación internacional.

2.4.1 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN REDES ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN

DESCRIPCIÓN:

En un entorno globalizado la Universidad reconoce que es indispensable participar en redes de investigación en cooperación internacional, a través de un programa que conduzca al posicionamiento internacional. Este aspecto genera un importante marco de impactos en el nivel de calidad institucional, la mejora de las competencias del personal de I+D y las opciones de liderazgo, prestigio y notoriedad.

OBJETIVOS:

Con este proyecto la División busca:

- » Consolidar las relaciones de acuerdo con la orientación estratégica de la Universidad.
- » Articular las líneas de investigación de los grupos con las definidas en instituciones internacionales.

PRODUCTOS:

- » Lineamientos sobre convenios y alianzas nacionales e internacionales.

3. EJE ESTRATÉGICO 3: ÉXITO ESTUDIANTIL

El ingreso a la universidad genera en los estudiantes cambios significativos en sus costumbres, responsabilidades y los pone en contacto con situaciones que deben abordar como universitarios. La investigación hace parte de la formación y se constituye en herramienta para responder a esas nuevas circunstancias.

3.1 PROGRAMA: DESARROLLO EN LA VIDA UNIVERSITARIA

Se centra en buscar que los estudiantes de pregrado se apropien de su desempeño académico y logren o superen los objetivos de aprendizaje institucional y de su programa.

3.1.1 PROYECTO: SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

DESCRIPCIÓN:

Los semilleros de investigación se conciben como grupos creados por los estudiantes, que se constituyen como espacios de aprendizaje que les debe permitir mayor conocimiento, creatividad e innovación.

OBJETIVOS:

Con este proyecto la División pretende:

- » Fomentar una cultura investigativa en los estudiantes.
- » Aumentar el número de estudiantes con experiencia investigativa.
- » Generar espacios de socialización académica entre estudiantes.

PRODUCTO:

- » Documento de políticas y reglamento de semilleros de investigación.

3.2 PROGRAMA: PREPARACIÓN A LA VIDA LABORAL

DESCRIPCIÓN:

Se enfoca en la preparación del profesional para afrontar el mundo laboral. Se desarrollan competencias y habilidades para su formación continuada, necesarias en el ámbito laboral y en el mejoramiento de su calidad de vida. La Universidad, mediante la División de Investigaciones, ofrece la oportunidad de vinculación laboral en investigación.

3.2.1 PROYECTO: JÓVENES INVESTIGADORES

DESCRIPCIÓN:

De acuerdo con el modelo de Colciencias (2012), el programa de jóvenes investigadores busca fortalecer la formación de estudiantes de último año y profesionales recién egresados en la capacidad científica, tecnológica, de innovación, de competitividad y de emprendimiento, como plataforma para el desarrollo científico y social del país, mediante su vinculación a los sectores productivos nacionales. El joven debe tener formación de pregrado finalizada, o estar en último año. Debe, además, ser integrante de un grupo de investigación inscrito en un programa institucional de jóvenes investigadores.

OBJETIVOS:

Con el programa de jóvenes investigadores la División busca:

- » Conformar un grupo de futuros investigadores de la Universidad.
- » Fomentar entre los profesionales una forma de concebir la investigación como su vida laboral.
- » Aumentar entre los grupos la posibilidad de ejercer la docencia en los jóvenes investigadores.
- » Generar entre los profesionales y los investigadores sinergias que retroalimenten el quehacer de las partes y del grupo de investigación.
- » Promover la formación de jóvenes investigadores en programas de maestría y doctorado.

PRODUCTO:

- » Documento: Programa institucional de jóvenes investigadores

4. EJE ESTRATÉGICO 4: CONSTRUIMOS UN MEJOR EQUIPO

Para la Universidad El Bosque el talento humano es factor de diferenciación y competitividad en el ámbito del conocimiento, expresión multidimensional (bio-psico-socio-cultural y ética) de competencias en permanente desarrollo que

hacen posible el logro de la misión, visión y objetivos institucionales, en coherencia con su proyecto de vida.

4.1 PROGRAMA: DESARROLLO DISCIPLINAR

La Universidad El Bosque, dentro de su línea estratégica, pretende consolidarse como una excelente institución formadora, multidisciplinaria, con un fuerte posicionamiento en la salud y la calidad de vida, insertada en un entorno global. En consonancia con lo anterior, la División de Investigaciones apoya la cualificación de los investigadores, como medio para la obtención de resultados de calidad de la actividad investigativa que desarrollan.

4.1.1 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE CONVOCATORIAS ANUALES PARA FORMACIÓN EN LOS NIVELES DE MAestrÍA, DOCTORADO Y POSDOCTORADO

DESCRIPCIÓN:

La División de Investigaciones apoya los procesos de investigación en el ámbito que se presenten siempre y cuando estén alineados con la orientación estratégica de la División y posean el rigor metodológico exigido.

OBJETIVOS:

Se pretende con este proyecto:

- » Propiciar la vinculación de estudiantes de los niveles de maestrías, doctorado y posdoctorado a grupos de investigación.
- » Aumentar la producción de alta calidad de la investigación.

PRODUCTO:

- » Lineamientos para la participación de estudiantes de maestrías y doctorados en los proyectos de investigación de los grupos de investigación de la Universidad.

4.2 PROGRAMA: INTERNACIONALIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO

La División de Investigaciones entiende el proceso de internacionalización como la vinculación de investigadores internacionales que apoyen los procesos investigativos de los grupos de la Universidad.

4.2.1 PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL EN EL TALENTO HUMANO

DESCRIPCIÓN:

Los investigadores de la Institución deben participar en congresos, eventos nacionales e internacionales, pues esto le permite a la Universidad que sea reconocida y se posicione.

OBJETIVOS:

Se busca con este proyecto:

- » Aumentar la difusión de resultados de la investigación científica en las reuniones académicas.
- » Generar entre los investigadores la necesidad de participar en eventos.
- » Facilitar la presentación de proyectos y resultados.
- » Presentar el conocimiento y productos transferibles de la Universidad.
- » Incrementar el número de investigadores que realicen cursos cortos o especiales.

PRODUCTO:

- » Procedimientos para solicitar apoyos económicos en eventos, congresos, cursos, reuniones científicas entre otros.

4.2.2 PROYECTO: INTERNACIONALIZACIÓN ACADÉMICA EN CASA

DESCRIPCIÓN:

La División de Investigaciones considera pertinente que otros investigadores participen en las actividades investigativas que se desarrollen en la Universidad. Es así como espera que los grupos y las unidades académicas puedan enriquecer su quehacer con académicos de otras instituciones.

OBJETIVOS:

La División pretende:

- » Apoyar las presentaciones y pasantías que profesionales internacionales o nacionales deseen realizar en la Universidad.
- » Facilitar la vinculación de investigadores nacionales o internacionales a los proyectos de investigación de la Universidad.

PRODUCTOS:

- » Procedimientos para realizar pasantías dentro de la Universidad.
- » Procedimientos para la vinculación de investigadores externos a proyectos de la Universidad.

4.2.3 PROYECTO: MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL

DESCRIPCIÓN:

La División de Investigaciones considera pertinente que, en el proceso de internacionalización de la Universidad, se debe contemplar como objetivos fortalecer las actividades multidisciplinarias y generar espacios de interacción para el intercambio de conocimientos y resultados de investigación.

OBJETIVOS:

La División pretende:

- » Facilitar la movilidad de profesores e investigadores.
- » Acceder a realizar intercambios con pares de otras instituciones de educación superior nacionales o internacionales.
- » Propiciar la realización de pasantías en instituciones reconocidas en el ámbito nacional e internacional.

PRODUCTO:

- » Documento: Lineamientos para acceder a movilidad académica de investigadores de la Universidad El Bosque.

5. EJE ESTRATÉGICO 5: DESARROLLO DEL ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE

La Universidad considera indispensable la ampliación del campus y la infraestructura con miras a la optimización de los servicios que ofrece. La División de Investigaciones, comprometida en esta misma orientación, fomenta y apoya el crecimiento de la estructura física de sus laboratorios y la adquisición de equipos para el adecuado desempeño de los investigadores.

5.1 PROGRAMA: CAMPUS Y RECURSOS ACADÉMICOS

Se avanza hacia el fortalecimiento del campus y las áreas necesarias para facilitar la consolidación de nuestra orientación estratégica, la vida universitaria y el apoyo al éxito estudiantil. Se traza aquí la ruta de los principales desarrollos en infraestructura de la institución. El Campus se transforma así en un ambiente propicio para investigar. Por esta razón, se apoya el crecimiento espacial y la dotación de los laboratorios de investigación con el fin de facilitar el quehacer de los investigadores.

5.1.1 PROYECTO: RECURSOS ACADÉMICOS PARA EL APOYO A LA FORMACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN

DESCRIPCIÓN:

La Universidad busca fortalecer las condiciones necesarias para investigar. Es así como consolida los espacios y el equipamiento para el desarrollo de la actividad científica.

OBJETIVOS:

Con el proyecto la División pretende:

- » Ofrecer los espacios pertinentes para la ejecución de proyectos.
- » Favorecer a los investigadores con espacios seguros y propicios para la realización de su actividad.
- » Dotar de equipos adecuados y suficientes para la ejecución de proyectos de investigación.

PRODUCTOS:

- » Incremento del área de laboratorios y su dotación.
- » Oficinas para investigadores.
- » Depósitos de materiales y congeladores.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIONES

2012 - 2016 | 

**ESTE EJEMPLAR SE TERMINÓ DE IMPRIMIR
EN EL MES DE OCTUBRE DE 2012**

